

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MODELOS
26 DIC. 1961
ENTRADA

90623

90623



90623

MODELO DE UTILIDAD

POR VEINTE AÑOS

EN ESPAÑA

A favor de Don Vicente Castelló Navarro de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, calle del Arte Mayor de la Seda nº 19-10s.

p o r

==;==;==;==;==;==;== ANILLA PARA CORTINAS ==;==;==;==;==;==



La presente Memoria Descriptiva y dibujos complementarios anexos, trata de una nueva anilla para cortinas, que reúne sensibles mejoras, tanto en su presenta



5

ción, totalmente original, como en sus cualidades, como mas adelante veremos, siendo por tanto su solicitante - merecedor del privilegio de exclusividad que implica - este Modelo de Utilidad.

10

15

20

25

La anilla a que nos venimos refiriendo está constituida por una sola pieza, que dividiremos en dos partes: la zona de deslizamiento y la zona de sujeción. La primera tiene la ventaja de que gracias a su especial configuración hace posible que cada anilla pueda quitarse o colocarse a voluntad, sobre la barra, sin necesidad de descolgar la cortina, como hasta ahora venia ocurriendo. En cuanto a la zona de sujeción, que es precisamente donde radica la esencialidad de esta anilla, está constituida por un brazo aguzado, de tal modo que puede clavar se en la cortina, con el consiguiente ahorro de tiempo para su colocación, tanto es así, que, en el tiempo que ahora se precisa para coser una anilla, pueden colocarse todas las necesarias, de este nuevo tipo, en una cortina de regulares dimensiones. Ni que decir tiene que las dos ventajas señaladas, es decir, rapidez en colocación, con el consiguiente ahorro del cosido, e independencia de cada una de las anillas, reunidas en un mismo objeto, constituyen una gran mejora, util y practica, sobre las anillas actualmente conocidas.

30

Con el fin de facilitar la comprensión de las características expuestas, en lo que sigue haremos uso de los adjuntos dibujos, los cuales se acompañan a título de ejemplo, y por tanto deberan interpretarse en su mas amplio sentido y sin restricciones de clase alguna.



35

En los referidos dibujos, vemos la figura 1 que representa una vista frontal en alzado, de la anilla objeto de esta solicitud, mientras que la figura 2, es una perspectiva de una de estas anillas, en la forma que debe ir colocada, entre la cortina y la barra de deslizamiento.

40

Las diversas acotaciones, señaladas en dichos dibujos, son como sigue:

-1-, brazo vertical, cuyo extremo,

-2-, es la punta aguzada, que se clavará en la cortina, sin necesidad de ninguna clase de cosido.

45

-3-, es un acodamiento del brazo -1-, que se continua en,

-4-, que es un brazo, inclinado, de aproximadamente la mitad de longitud que el señalado con -1-.

-5-, es el punto donde se tocan los brazos -1- y -4-.

50

-6-, es el espacio comprendido entre los brazos -1- y -4-, cuyo espacio se haya cerrado por el acodamiento -3-, y el punto -5-, el cual permite el paso de la tela a este espacio.

55

-7-, es otro espacio, que tiene como misión la de facilitar el deslizamiento sobre la barra,

-8-, que como se comprenderá podrá variar de grosor.

60

-9-, es una zona, formada por una doble curvatura que coadyuva al mantenimiento de la anilla, sin peligro de que se salga de la barra -8-, a pesar de no estar esta zona cerrada.

-10-, señala en el ejemplo de los dibujos, la



cortina, que como es natural, podrá ser de cualquier material y dimensión.

65

Como se desprende de la pasada descripción, el manejo de esta nueva anilla, es sumamente sencillo, además de cómodo y práctico. En efecto, basta clavar la punta -2- en el borde de la cortina -10-, y ya tenemos la anilla dispuesta para su colgado, que se verificará simplemente, montandola sobre la barra de deslizamiento -8-.

70

Tan solo nos resta manifestar la posibilidad de que esta anilla se fabrique en culaquier material, ya sea metálica, de materias plásticas, u otros idóneos, así como tambien que varíe su colorido, forma dimensión y en general, cualquier detalle constructivo, que no altere la esencialidad de la misma que se pone de relieve y resume, en la siguiente,

75

N O T A
= = = =

80

Los puntos nuevos y no conocidos en España, sobre los que se desea recaiga la protección de este Modelo de Utilidad, son:

85

1º.- Anilla para cortinas, caracterizada por el hecho de poseer un brazo vertical, con su extremo aguzado, para su clavado en la cortina, cuyo brazo finaliza en un acodamiento, que se continua en un brazo inclinado, de menor longitud que el anterior, y por efecto de esta inclinación se une al brazo principal por su punto medio, de tal modo, que la cortina queda prisionera, sin posibilidad de salirse, involuntariamente, en el estrecho espacio comprendido entre estos brazos.

90

2º.- Anilla para cortinas, caracterizada porque el brazo inclinado, de la precedente reivindicación,



95

cuando toca el brazo vertical, se dobla hasta llegar a un punto superior, donde vuelve a doblarse, iniciando su descenso en línea inclinada, de forma que queda constituido el punto de deslizamiento de la anilla, que se complementa por dos sucesivos cambios de línea, que proporcionan seguridad a su deslizamiento por la barra correspondiente. Y

100

3^a.- ANILLA PARA CORTINAS, de conformidad en un todo, en lo esencial y fines industriales, a lo descrito en la presente memoria descriptiva, y gráficamente materializado en los adjuntos planos, para su mejor comprensión.

Esta Memoria, consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio, en 103 líneas.

Valencia, 16 de diciembre de 1961

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P. R.

A handwritten signature in dark ink, written over the typed name "JOSE LOPEZ P. R." and extending across the line below it.



90623

Fig. 1

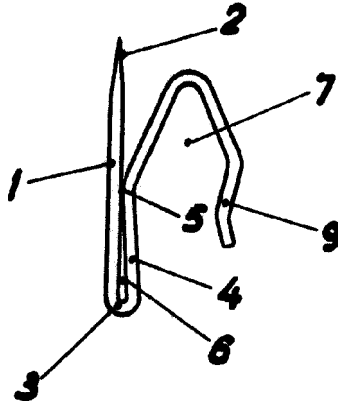
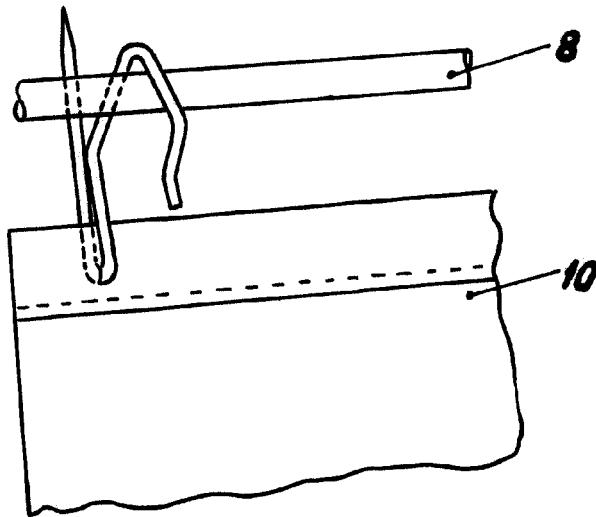


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

VALENCIA, DICIEMBRE 1961

P. A. JOSE LOPEZ

P. P.

[Handwritten signature]